



## AVACU visita puestos de buñuelos y churros para verificar el cumplimiento del Bando de Fallas

Valencia, 9 de marzo de 2023

La Asociación Valenciana de Consumidores y Usuarios ha visitado durante esta última semana casi medio centenar de puestos de venta de buñuelos, churros y otras masas fritas de la ciudad de Valencia para comprobar el cumplimiento de lo establecido en el Bando de Fallas 2023 del Ayuntamiento. Estos son algunos incumplimientos que hemos encontrado:

- **"Los productos expuestos para la venta, deberán estar protegidos mediante vitrinas expositoras"**: de los puestos visitados, un 27% no tienen todos sus productos protegidos por vitrinas. Esto supone un empeoramiento con respecto al pasado año, en el que el porcentaje de los puestos visitados que no tenían todos los productos protegidos fue de un 16,1%.
- **"Todos los puestos de venta al público deberán anunciar de forma visible el precio de los productos ofrecidos al público"**: también empeora este dato, ya que un 24% no tienen la lista de precios de todos sus productos a la vista del público, frente al 7,14% de 2022.
- **"Todas las autorizaciones que se concedan deberán colocarse por sus titulares en lugar visible en el puesto"**: en este aspecto sí que se ha mejorado, aunque siguen quedando muchos puestos sin la licencia correspondiente a la vista: este año, un 49% tienen la autorización correspondiente en un lugar visible, frente al 33,9% del pasado año. Hay que señalar, sin embargo, que en la mayoría de los casos, a pesar de estar a la vista del público, la autorización no es legible por parte del usuario.
- **Precios**: por lo que respecta a los precios, no hemos constatado un incremento significativo de ellos, ya que el precio de la docena de buñuelos se mantiene, al igual que el año pasado, entre los 6 y los 10 euros, siendo los más frecuentes unos 7-8 euros. La docena de churros, sin embargo, sí que se ha encarecido ligeramente, ya que este año oscila entre los 6 y los 8 euros (el año pasado se encontraron algunos puestos en los que el precio era de 5 euros), siendo unos 6-7 euros el precio más habitual.
- **"Los recipientes con aceite hirviendo deben quedar protegidos de forma que no se pueda tocar desde el exterior por los y las viandantes"**: también se ha comprobado este año si el recipiente del aceite donde se fríen las masas queda protegido del exterior y del público, siendo un 70% los puestos que sí cumplen este apartado del Bando.

Por todo ello, queremos recordar a los consumidores la importancia de acudir a puestos que cumplan con lo establecido en el Bando fallero, en cuanto a la visibilidad de los precios de los productos que se venden, la autorización correspondiente y el cartel de hojas de reclamaciones a disposición del público, entre otros aspectos. Asimismo, es importante que acudamos a puestos en los que los productos a la venta estén correctamente protegidos por vitrinas, de manera que no queden al alcance de los consumidores, y recordar que tenemos derecho a solicitar el tique o factura de la compra que realicemos.

---

Asociación Valenciana de Consumidores y Usuarios  
c/ Dr. Sumsi 28, bajo 46005 Valencia

Gabinete de Prensa: 96 394 29 77 / 627 73 99 03

avacuprensa@avacu.es

AVACU en [Facebook](#)

[Twitter](#) @AVACUconsumo

En palabras de Fernando Móner, presidente de AVACU, "sin duda, uno de los elementos esenciales que tradicionalmente no pueden faltar en Fallas son nuestros churros y buñuelos de calabaza, y vamos a ingerir miles de ellos durante los próximos días. Pero debemos hacerlo ayudando a aquellos establecimientos que se preocupan por cumplir las normas de manera habitual y denunciando aquellos casos que puedan poner en riesgo nuestra salud o nuestra seguridad. Para ello, debemos ser exigentes con los establecimientos y pedir a los servicios de inspección que verifiquen el cumplimiento de las normas". El presidente de AVACU añade, además, que "en estas visitas que hemos realizado en días y momentos concretos, hemos visto normalidad y mayoría en los cumplimientos, pero también hemos detectado algún puesto que acumula hasta cuatro bombonas de butano en su exterior (sin estar a cubierto, además, incumpliendo lo establecido en el Bando) o fácil acceso a unos recipientes con aceite a temperatura extrema, y estas situaciones deben corregirse o denunciarse".

En cualquier caso, pueden ponerse en contacto con AVACU ante cualquier problema que pueda surgir, a través de [avacu@avacu.es](mailto:avacu@avacu.es) o en nuestra página web [www.avacu.es](http://www.avacu.es).



Asociación Valenciana de Consumidores y Usuarios

c/ Dr. Sumi 28, bajo 46005 Valencia

Gabinete de Prensa: 96 394 29 77 / 627 73 99 03

[avacuprensa@avacu.es](mailto:avacuprensa@avacu.es)

AVACU en [Facebook](#)

[Twitter](#) @AVACUconsumo